

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PCR MICROBIOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA EN HUELVA.

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Huelva, el día 11 de abril de 2024, a las 09:30 horas, la Mesa de Contratación formada por las personas que más abajo se relacionan, procede a la valoración de la documentación previa a la adjudicación, presentada por la Empresa Licitadora **EQUILABO SCIENTIFIC, SL. B73947483.**

Título: Suministro de Reactivos PCR Microbiología para el Laboratorio de Salud Pública en Huelva.

Expediente: CONTR 2025 114436

Presupuesto Base de Licitación: 78.698,40 euros (Iva incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159 LCSP)

La Mesa de Contratación está compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Fernando Romero Romero, Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Huelva.

Vocales:

- Antonio Carrero Palomo, en representación del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía.
- Isabel Ramos Álvarez, en representación de la Intervención Provincial.
- D. Juan Francisco Becerro López, Director del Laboratorio de Salud Pública
- Rosa Regidor Arozarena, Jefe del Negociado de Gestión Económica.
- D^a Carmen Orta Gutiérrez, Asesora Técnica.

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación previa a la adjudicación.

Citada en tiempo y forma, el Presidente de la Mesa de Contratación, da comienzo a la sesión a las 9:30 horas.

PRIMERO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

El día 1 de abril de 2025, se requirió a la empresa licitadora EQUILABO SCIENTIFIC, SL con CIF B73947483, para que presentara la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en la cláusula 10.5 "Documentación Previa a la Adjudicación" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP), a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

La empresa EQUILABO SCIENTIFIC, SL, presenta en tiempo y forma la documentación requerida, a través de la aplicación SIREC.

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Tel f: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@unt adeandal uci a. es



Código Seguro de Verificación:VH5DPCKPKZ29NXBU7BCMY54CRXKT9A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	11/04/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPCKPKZ29NXBU7BCMY54CRXKT9A	PÁGINA	1/2
			

El Presidente informa a la Mesa de Contratación que, conforme a la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez comprobada la inscripción en el ROLECE, la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, que la persona firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que no está incurso en prohibición de contratar y que ostenta la solvencia económica y financiera.

Tal y como establece el PCAP, se estudia la documentación no incluida en el ROLECE.

Del resultado del estudio y valoración de la misma, se desprende que la empresa licitadora EQUILABO SCIENTIFIC, SL, no aporta la documentación referente al apartado h) de la cláusula 10.4 del PCAP, "Impuesto sobre actividades Económicas".

SEGUNDO. Tal y como establece la cláusula 10.5 del PCAP, se le requiere a EQUILABO SCIENTIFIC, SL para que en un plazo de **tres días naturales** subsane la documentación comentada en el punto anterior. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la persona licitadora ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP, de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 del citado texto legal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 9:45 horas del día arriba indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. Fernando Romero Romero

Fdo. Carmen Orta Gutiérrez

Avda. Martín Alonso Pinzón, 6 210071
Tel: 959010600. Fax: 959010733
del egaci on. hu. csal ud@unt adeandal uci a. es



Código Seguro de Verificación: VH5DPCKPKZ29NXBU7BCMY54CRXKT9A. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FERNANDO ROMERO ROMERO	FECHA	11/04/2025
	MARIA CARMEN ORTA GUTIERREZ		
ID. FIRMA	VH5DPCKPKZ29NXBU7BCMY54CRXKT9A	PÁGINA	2/2

